

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aumenta este año un 19% las ayudas al comercio minorista hasta alcanzar 1,3 millones de euros

Tienen por objeto apoyar las actuaciones de mejora y modernización de establecimientos y las actividades de dinamización del sector, priorizando a los nuevos emprendedores, comercios de más de 25 años y locales en las zonas rurales

Miércoles, 29 de enero de 2014

El Gobierno de Navarra concederá durante este año 1,3 millones en ayudas al comercio minorista, un 19,1% más que el pasado ejercicio, destinadas a la realización de inversiones de mejora y modernización y a la puesta en marcha de actividades de dinamización y fomento del sector.



Imagen de una galería comercial.

El Ejecutivo foral ha conocido, en su sesión de hoy, los planes del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales respecto del apoyo al comercio minorista, un sector que cuenta en Navarra con 7.760 establecimientos y da trabajo a 20.838 personas. Representa aproximadamente el 8% del PIB de la Comunidad Foral. Desde el 2010, a consecuencia de la crisis económica, ha perdido un 8,1% de los puestos de trabajo y un 3,9% de la cifra de negocio.

Con el fin de paliar esta situación, el Gobierno de Navarra viene ejecutando planes de impulso al Comercio, y en la actualidad se desarrolla la tercera edición, correspondiente al periodo 2012-15. El Plan consta de 6 programas, 18 líneas de actuación y 75 medidas concretas, con las que se pretende mejorar la competitividad del sector comercial, intensificar la cooperación público-privada y estrechar la relación entre el comercio, la artesanía y el turismo, con el fin de aprovechar las sinergias que existen entre los tres ámbitos de actividad económica.

Una de las principales herramientas para la consecución de los objetivos del plan es la concesión de ayudas directas a los comerciantes. Estas representan el 89% del presupuesto que se dedica a la ordenación y promoción del sector. Concretamente, el Gobierno de Navarra destinará a la concesión de subvenciones durante este año 1.362.500 euros, un 19,1% más que el pasado ejercicio.

Con esa cantidad se financiará la realización de inversiones de mejora y modernización de los comercios, la creación de nuevos establecimientos, los proyectos de integración empresarial y las actividades de dinamización y promoción del sector con el fin de impulsar las ventas. Como destinatarios prioritarios, cabe citar a los nuevos emprendedores y a las empresas comerciales ya existentes con más de 25 años y/o situadas en el ámbito rural.

Cuatro convocatorias

Las ayudas se agrupan en cuatro convocatorias en función de su objeto y destinatarios.

La convocatoria con mayor volumen económico, 700.000 euros, tiene como fin mejorar la competitividad, a través del apoyo a las actuaciones de renovación y modernización de los establecimientos, así como a la mejora de sus infraestructuras. Concretamente, se subvencionarán las inversiones en activos fijos para modernizar, renovar o ampliar los locales, concepto al que se destinarán 580.000 euros. Otros 70.000 euros se dedicarán a la realización de diagnósticos sobre los puntos de venta y estudios sobre la viabilidad de proyectos de integración empresarial que favorezcan la rentabilidad de los comercios (creación de centrales de compras, por ejemplo). Finalmente, con 50.000 euros se financiarán inversiones en tecnologías de la información y comunicación.

Una segunda convocatoria, con un presupuesto de 550.000 euros, está dirigida a las asociaciones y otras entidades y colectivos comerciales. Tiene por objeto apoyar las actuaciones que organizan las asociaciones para fomentar las ventas. En este apartado se incluyen dos líneas de actuación. Por un lado, las acciones de dinamización, sensibilización y promoción del comercio dirigidas a la población en general. Y por otro el impulso a la reconversión de los mercados municipales y el respaldo a proyectos de integración empresarial.

Una tercera convocatoria, dotada con 84.500 euros, tiene por objeto apoyar a emprendedores que creen un nuevo comercio minorista o propicien la continuidad de uno ya existente. De la citada cantidad, el 30% se destinará a emprendimiento en zonas rurales. La última convocatoria, de 28.000 euros, se destina a la realización de actividades de formación especializada.

El pasado año se concedieron 1.008.683 euros en ayudas de las que se han beneficiado 81 empresarios comerciales y 35 asociaciones.